

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 18 DE JUNIO DE 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2013-0166-000

Demandante : PROMOTORA LA GLORIETA SAS EN  
LIQUIDACIÓN

Demandado : BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a) : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR VALENTIN CASTELLANOS RUBIO, PERITO AVALUADOR E INGENIERO CIVIL.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: 5 DE JUNIO DE 2014, ACAPITE 4.

EMPIEZA TRASLADO : 19 DE JUNIO DE 2014

VENCE TRASLADO : 20 DE JUNIO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

**ETHEL SARIAH MARIÑO MESA**

**Secretaria**